

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 20 de febrero de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que los equipos JUVENILES, SENIOR y VETERANOS que no tengan indumentaria adecuada y balón reglamentario procederán a ser amonestados, pudiendo el árbitro del encuentro, suspender el partido y el comité proceder a la posterior a la amonestación correspondiente.

Este comité establece que los jugadores que no tengan en la aplicación fotografía o dorsal serán sancionados por el árbitro del partido; dichas sanciones podrán ir desde tarjeta amarilla hasta la prohibición de participar en el encuentro. En caso de que el equipo no tenga el mínimo reglamentario de jugadores con dorsal y fotografía podrá dársele el encuentro como no presentado.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

AVISO. Importante: Debido a que durante el mes de febrero y la primera y segunda semana de marzo se va a cambiar el césped del campo de fútbol 11 de la federación y, en consecuencia, no dispondremos de él, los horarios de todas las categorías BASE de F7 Y F11, pueden sufrir modificaciones. Rogamos reviséis la app.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

AVISO. Importante: Se informa a los equipos de categoría BASE que no hayan subido jugadores a la **plataforma de DEPORTE INFANTIL**, que, de no hacerlo los jugadores no estarán debidamente inscritos y podrán ser descalificados por el comité de competición. La fecha máxima de inscripción será el 27 de febrero 2024.

La Organización, salvo error u omisión relaciona las entidades que aún no han subido sus jugadores para poder validarlos:

- IES EL BURGO
- CV Las Rozas
- Marazuela
- CEM
- Minifutbol
- Aquinas
- AMD San Lorenzo
- Lancers
- Los Sauces

- NOTA: F7 JUVENIL queda exento de tener que hacerlo
- NOTA: Las entidades de fuera de Las Rozas que hayan inscrito en su municipio deben enviar el justificante de dicha inscripción.
- NOTA: Las entidades con problemas con la aplicación GCAM deben escribir de forma urgente a juegosmunicipales@lasrozas.es

TENIS

01.- Visto y leído el acta del partido entre los jugadores JAVIER FERNÁNDEZ BRIONES-JUSTO CEBOLLERO GORDO, de categoría SENIOR, y el escrito del jugador JAVIER FERNÁNDEZ BRIONES, se acuerda finalizar el partido y dar como ganador a JUSTO CEBOLLERO.

BALONCESTO

SIN INCIDENCIAS

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

FÚTBOL SALA

02.- Visto y leído el escrito del delegado del equipo OBERON, y el acta del partido entre los equipos OBERON-GENNETIKA, de categoría SENIOR, se desestima la solicitud del equipo OBERON.

FÚTBOL 7

03.- Sancionar al jugador RAFAEL MONTERO VILLAS, del equipo C.A OSAFUMA, de categoría SENIOR, con 1 partido de suspensión por juego peligroso, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.

04.- Amonestar al equipo TIBIASLINDAS, de categoría SENIOR, por incidentes leves (tener fotografías incorrectas de varios de sus jugadores o no tener), al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento. Se procede a acumular una tarjeta amarilla a cada jugador sin fotografía o con fotografía incorrecta. Se informa al jugador SERGIO BELLOSO BUSTAMANTE, que de no cambiar su fotografía inadecuada se le considerará comportamiento inadecuado, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado A del Reglamento.

05.- Dejar al jugador, JONATHAN ROJAS GARCÍA, del equipo JUGADORES DE BARRIO, sin sanción adicional por una tarjeta roja por acción técnica. Se procede a acumular dos tarjetas amarillas al jugador.

06.- Visto el acta del partido entre los equipos JUGADORES DE BARRIO-INTER DE MITENTE, de categoría SÉNIOR, y el escrito del delegado del equipo INTER DE MITENTE, se decide amonestar al equipo INTER DE MITENTE, por incidentes leves (no tener dos de sus jugadores la camiseta correcta), al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento.

07.- Sancionar al jugador ALBERTO ARROYO GÓMEZ, del equipo CDE LAS MATAS B, de categoría SENIOR, con 8 partidos de suspensión:

- 2 partidos por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 3 partidos por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

- 3 partidos por incitar a otros jugadores con palabras contra el desarrollo normal del encuentro, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado D del reglamento.

08.- Sancionar al jugador ROBERTO CAÑIL, del equipo KAPITAL, de categoría SENIOR, con 10 partidos de suspensión:

- 2 partidos por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- 3 partidos de suspensión por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 5 a 10 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

09.- Visto el acta del partido entre los equipos KAPITAL-RIGOTEAM, de categoría SÉNIOR, y el escrito del equipo KAPITAL, se decide amonestar al equipo KAPITAL, por incidentes leves (tener fotografías inadecuadas varios de sus jugadores), al amparo del artículo 27 apartado 3 del reglamento. Se procede a acumular una tarjeta amarilla a cada jugador sin fotografía o con fotografía inadecuada.

10.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos CLUB BALDER-EL CANTIZAL 4º, de categoría BENJAMÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL al equipo EL CANTIZAL 4º, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

11.- Visto el escrito del delegado del equipo YOGUS FC, de categoría VETERANOS, pasamos la incidencia a los responsables de Competize e informamos a los responsables de árbitros para que dejen jugar al jugador si el error continua.

12.- Visto el acta del partido entre los equipos SMEGMANS FC-UD MOJADINHAS, de categoría JUVENIL, y comprobada la alineación indebida del equipo SMEGMAN, se decide lo siguiente:

- Dar por perdido el partido al equipo SMEGMANS, al amparo del artículo 27 1A del reglamento.
- Descuento de 2 puntos de la clasificación general, al amparo del artículo 27 1A del reglamento.

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

- Sancionar al delegado del equipo, con 1 mes de suspensión por permitir este tipo de anomalías, al amparo de lo establecido en el Art.27, apartado 1 D del reglamento.
- Amonestación leve al equipo SMEGMANS. Se le informa que de repetirse se le considerará falta grave, que podrá acarrear sanciones que van desde la pérdida de puntos hasta la descalificación del campeonato.

13.- Visto y leído el acta del partido entre los equipos MINABO DE KIEV-CANTIYAYOS, de categoría SENIOR, se decide finalizar el encuentro con el resultado que aparece en la misma. Deseamos una pronta recuperación al jugador lesionado.

FÚTBOL 11

14.- Sancionar al jugador MAKRAM KOLAWOLE MOMOH, del equipo COLEGIO AQUINAS-GIMFA, de categoría CADETE, con 2 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento.

15.- Sancionar al jugador ALEJANDRO PINNA DE TORRES, del equipo BALDER CADETE A, de categoría CADETE, con 2 partido de suspensión, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado E del reglamento.

16.- Se convoca la fase final de F11 INFANTIL. Se jugará el día 16 de marzo a las 14.50h en LAS MATAS. El ganador del partido irá a la fase zonal de Deporte Infantil.

VOLEIBOL

17.- Se reconvoca el siguiente partido aplazado:

- VOLEIBOL INFANTIL: IES LAS ROZAS I-ORVALLE. Se jugará el domingo 02 de marzo a las 11.30h en el pabellón de la Dehesa (PISTA 1).

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

18.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
ALEJANDRO BERMEJO GURBINDO	TIBIASLINDAS	FUTBOL 7 SENIOR
LUIS NUÑEZ ALONSO	SR	FUTBOL 7 SENIOR
IVAN LEOPOLDO BEAULIEU RAMONDELLI	RECREATIVO ROCEÑO	FUTBOL 7 SENIOR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 20 DE FEBRERO de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

